

EN ESTE PERIODO QUE SE REPORTA DEL FORMATO 15-A “PERSONAL, PLAZAS Y VACANTES” EN LA COLUMNA J8 DONDE HACE REFERENCIA AL HIPERVÍNCULO A LAS CONVOCATORIAS A OCUPAR CARGOS PÚBLICOS NO SE GENERO INFORMACIÓN , YA QUE SE CUENTA CON UNA PLAZA VACANTE, Y NO SE HA LLEVADO A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, DERIVADO DE QUE SE ESTÁ REVISANDO LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO PARA DETERMINAR SI DICHA PLAZA CAMBIA DE AREA DE ADSCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS CONTRATACIONES DEL PERSONAL DEL SIFIDE SON REGIDAS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO “A” DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.